

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL
AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

Regidor Carlos Rivera Miramontes: Buenas tardes señoras y señores Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes que aquí se encuentran, con fundamento en el artículo 31 bis, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; doy cuenta del oficio de nombramiento de suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, en el cual se me otorga la facultad para presidir dicha comisión, documento que a continuación me permito leer:

De conformidad con el artículo 31 Bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, el cual señala que: "Cuando el Presidente Municipal funja como Presidente de dos o más Comisiones Colegiadas y Permanentes, este podrá nombrar a su suplente para casos de ausencia de entre el resto de los Ediles que integren la Comisión de que se trate, quien tendrá voz y voto y presidirá los trabajos de la sesión que suple. Para hacer constar dicha suplencia bastará el acuerdo por escrito que emita el Presidente Municipal en su carácter de Presidente de la Comisión.", me permito informar que nombro como mi suplente al Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, para efecto de que me supla y lleve a cabo los trabajos de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, misma que tendrá verificativo el día viernes 26 de julio de 2013, a las 14:00 horas, en salón de Ex presidentes del edificio de la Presidencia Municipal de Zapopan, sesionándose de manera conjunta con otras Comisiones Colegiadas y Permanente.

Una vez hecho de su conocimiento lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 y 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente en cada una de las 21 veintinueve, Comisiones dictaminadoras que intervienen, haciendo de su conocimiento previamente que se recibió oficio por parte de la Regidora Griselda Morales González y de los Regidores Hugo Rodríguez Díaz, y José Antonio de la Torre Bravo, por medio del cual justifican su inasistencia. Lo anterior para constancia en el acta correspondiente.

Ahora procedo a preguntarles a cada Regidor Presidente la existencia del quórum legal respecto a la Comisión que preside cada uno:

1. Regidor Enrique Torres Ibarra, Presidente de las Comisiones de Deportes y de Justicia Declara la asistencia de todos los integrantes de ambas Comisiones.
2. Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.
Informa de la asistencia de diez de los trece integrantes, registrando la ausencia del Regidor Hugo Rodríguez Díaz, José Antonio de la Torre Bravo y de Griselda Morales González.
3. Regidora María del Carmen Mendoza Flores, Presidenta de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Planeación Socioeconómica.
Respecto a Desarrollo Urbano informa de la asistencia de 10 Regidores y la inasistencia del Regidor José Antonio de la Torre Bravo y del Presidente Municipal.
De la Comisión de Planeación Socioeconómica reporta la asistencia de la totalidad de sus integrantes.

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL
AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

4. Regidor Héctor Javier Hernández González, Presidente de la Comisión de Ecología. Informa de la asistencia de seis de los nueve integrantes, registrando la inasistencia de los Regidores Hugo Rodríguez Díaz, José Antonio de la Torre Bravo y de Griselda Morales González.
5. Regidor Isidoro Gallardo Flores, Presidente de las Comisiones de Educación y de Promoción Cultural. Respecto de la Comisión de Educación reporta la asistencia de la totalidad de sus integrantes. Asimismo, reporta la asistencia de seis Regidores integrantes de la Comisión de Promoción Cultural y la ausencia de la Regidora Griselda Morales González.
6. Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Presidenta de las Comisiones Equidad de Género y de Participación Ciudadana. Declara la existencia de quórum legal con la asistencia de la totalidad de los integrantes de ambas Comisiones.
7. Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, Presidente de las Comisiones de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico, y de Salud. Declara la existencia de quórum legal de la Comisión Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico con la asistencia de la totalidad de los integrantes. Respecto a la Comisión de Salud informa de la asistencia de cinco Regidores, y la ausencia de la Regidor Hugo Rodríguez Díaz.
8. Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presidenta de la Comisión de Gobernación. Declara la existencia de quórum legal con la asistencia de doce Regidores y reporta la ausencia de los Regidores Hugo Rodríguez Díaz y José Antonio de la Torre Bravo.
9. Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo Presidente de las Comisiones de Juventud y de Seguridad Pública y Protección Civil. Declara la existencia de quórum legal con la asistencia de 7 integrantes y señala ausencia del Regidor Hugo Rodríguez Díaz y del Presidente Municipal, respecto a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Asimismo, reporta la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Juventud.
10. Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación. Señala la existencia de quórum legal con la asistencia de 7 integrantes, reportando la ausencia de los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y de Griselda Morales González.
11. Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, Presidenta de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo. Señala la existencia de quórum legal con la asistencia de 6 integrantes, reportando la ausencia del Regidor José Antonio de la Torre Bravo.
12. Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Presidenta de la Comisión de Reglamentos y

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL
AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

Puntos Constitucionales.

Informa la asistencia de once integrantes y la ausencia de los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y de Hugo Rodríguez Díaz.

13. Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos.

Da cuenta de la asistencia de seis integrantes y la ausencia de los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y de Hugo Rodríguez Díaz.

14. Regidor Armando Morquecho Ibarra, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Declara la existencia de quórum legal con la asistencia de la totalidad de los integrantes.

15. y el de la voz, en mi carácter de suplente de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Declara la existencia de quórum legal con la asistencia de ocho de los nueve Regidores que integran la Comisión.

Existiendo quórum en las Comisiones anteriormente señaladas siendo las 14:45 horas, para desahogar esta sesión conjunta de trabajo correspondiente al día 26 de julio de 2013, se declaran legalmente instaladas las mismas y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

De conformidad al artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, me permito someter a su consideración, se me faculte para dirigir la presente sesión de trabajo de Comisiones conjuntas, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

Aprobado por los diecisiete Regidores presentes.

Asimismo con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, propongo a Ustedes Señoras y Señores Regidores, el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Constatación de Quórum y formal instalación de las Comisiones Colegiadas y Permanentes, que sesionan conjuntamente.

Segundo.- Análisis y en su caso votación de los siguientes proyectos de dictamen, mismos que fueron enviados con la debida anticipación a su correo electrónico institucional.

1. Proyecto de dictamen que resuelve la baja administrativa de 84 expedientes y la improcedencia de 10 expedientes.

2. Proyecto de dictamen que resuelve 22 expedientes como baja administrativa y la

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

improcedencia de 01 expediente.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de los trabajos de las Comisiones.

Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por unanimidad de votos.

En el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, ya se ha constatado por cada uno de los Presidentes de las Comisiones que existe el quórum legal para sesionar válidamente y de manera conjunta.

Pasando al **SEGUNDO** punto del orden del día, me permito solicitar a ustedes, tengan a bien autorizar la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen, toda vez que fueron circulados con la anticipación debida de acuerdo al Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Aprobado por la totalidad de los Regidores presentes.

Ahora pasando al contenido de los mismos, solicito tengan a bien expresar si alguno de Ustedes tiene observaciones a los proyectos de dictámenes.

Solicitando solo el uso de la voz el Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, exponiendo que somete a su consideración el poder retirar el expediente número 238/08, el cual se refiere a la compra o permuta de predios colindantes con la presa Santa Lucia, en virtud de que llegaron nuevos elementos para considerar en su dictaminación, además de existir otros expedientes relativos al tema de dicha Presa, por lo que se considera que se deben tratar de manera conjunta, este expediente se encuentra en el dictamen que resuelve 84 bajas administrativas y la improcedencia de 10 expedientes, por lo que les pido en votación económica su retiro.

Resultando aprobado por la totalidad de los Regidores presentes el retiro de la votación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 238/08.

No habiendo más observaciones a los mismos procedo a tomar la correspondiente votación nominal, con la finalidad de constatar el sentido de su voto respecto a la dictaminación propuesta.

1. Regidor Enrique Torres Ibarra. A favor;
2. Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal. A favor;

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

3. Regidor Isidoro Gallardo Flores. A favor;
4. Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz. A favor;
5. Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. A favor;
6. Regidora Laura Lorena Haro Ramírez. A favor;
7. Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas. A favor;
8. Regidora María del Carmen Mendoza Flores. A favor;
9. Regidora María Elizabeth Cruz Macías. A favor;
10. Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria. A favor;
11. Regidor Héctor Javier Hernández González. A favor;
12. Regidora María Margarita Alfaro Aranguren. A favor;
13. Regidor Armando Morquecho Ibarra. A favor;
14. Regidor Augusto Valencia López. A favor;
15. Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez. A favor;
16. Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez. A favor; y
17. El de la voz Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes. A favor

En el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, consulta a los Sres. Regidores si en Asuntos Generales tienen algún tema por tratar, en virtud de que no hay intervenciones el **Regidor Carlos Rivera Miramontes**: toma el uso de la voz para manifestar que tiene un asunto que tratar:

Pongo a su consideración que respecto a la aprobación del acta correspondiente a esta sesión conjunta, sea aprobada en este acto, ya que de la misma solo se desprenden la votación realizada a los dictámenes propuestos, y la observación realizada al dictamen que contenía 84 bajas administrativas y 10 improcedencias (quedando en 83 bajas administrativas y 10 improcedencias), y por economía procesal considero que firmando el presente documento puede ser considerado como acta y proceder a su publicación, en este sentido omitiríamos esperar a una sesión posterior por cada una de las 21 Comisiones Colegiadas para efecto de que autoricen la misma.

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

Para lo cual les pido tengan a bien expresar de forma económica si están a favor de la propuesta de su Servidor.

Resultando aprobado por unanimidad de votos, la propuesta, sometiéndose posteriormente la aprobación del acta correspondiente a esta sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

De conformidad con el artículo 39 fracción VIII, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Publíquese el presente documento.

En el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión conjunta de trabajo de las Comisiones Colegiadas, se declara formalmente clausurada, siendo las 14:51 horas del día 26 de julio de 2013.

1. Presidente Municipal Héctor Robles Peiro. Ausente

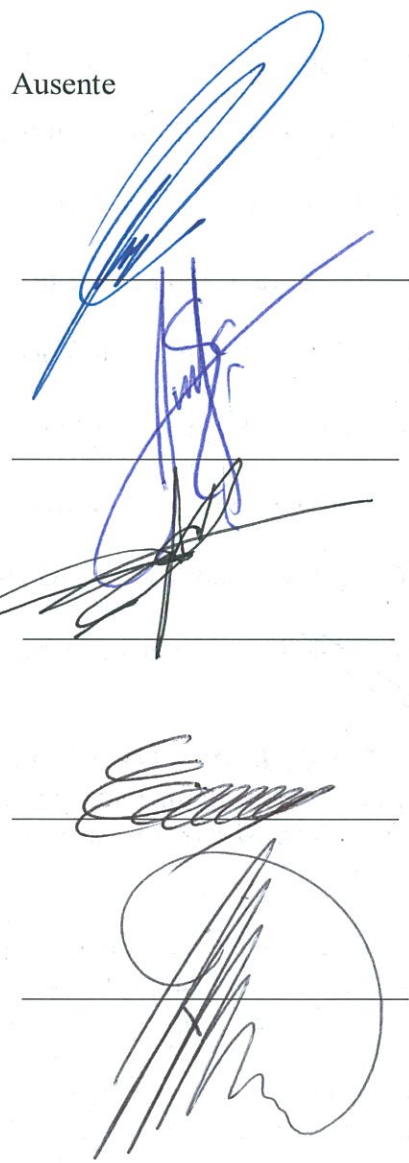
2. Regidor Armando Morquecho Ibarra

3. Regidor Augusto Valencia López.

4. Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas.

5. Regidor Enrique Torres Ibarra.

6. Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.



The image shows six horizontal lines, each corresponding to a name in the list. The first line is empty. The second line has a blue signature. The third line has a blue signature. The fourth line has a black signature. The fifth line has a blue signature. The sixth line has a black signature.

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

7. Regidor Héctor Javier Hernández González.



8. Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Ausente


9. Regidor Isidoro Gallardo Flores.



10. Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Ausente

11. Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.



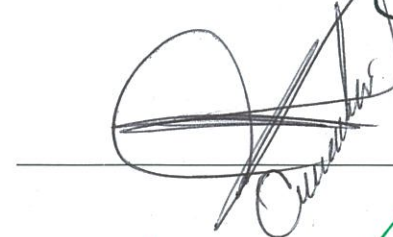
12. Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo.



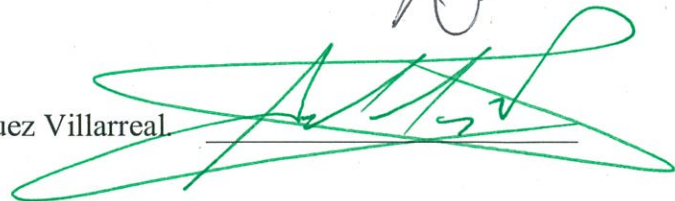
13. Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes.



14. Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.



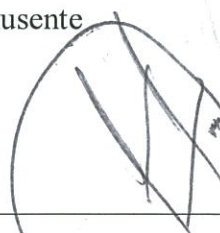
15. Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal.



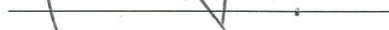
ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA DE 26 DE JULIO DE 2013

16. Regidora Griselda Morales González

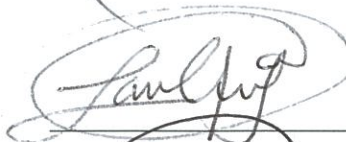
Ausente



17. Regidora Laura Lorena Haro Ramírez.



18. Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez



19. Regidora María del Carmen Mendoza Flores.



20. Regidora María Elizabeth Cruz Macías.




21. Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Margarita Alfaro Ar